ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VANDERVIAJES S.A." CELEBRADA EL14 DE MARZO DEL 2018

En el cantón Samborondón, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Urbanización Tornero del Río Km 2,5 vía a Samborondón, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **VANDERVIAJES S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: **Andrea Beatriz Montesdeoca Herrera,** propietaria de diez mil acciones; **Eugenia Isabel Carvajal Varas**, propietaria de diez mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa la señora **Eugenia Isabel Carvajal Varas** para que presida la Junta y actúa como secretario la Gerente General de la Compañía la señora **Andrea Montesdeoca Herrera**. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2.-Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
3.- Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 los cuales han arrojado una utilidad de $27,135.45 de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores $4,070.32, y del impuesto a la renta mínimo $ 6,136.37, quedan a disposición de los accionistas $16,928.76. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **VANDERVIAJES S.A.** resuelve:

PRIMERO.- Aprobar los estados financieros de **VANDERVIAJES S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por mayoría de votos absteniéndose de la votación la Sra. Andrea Montesdeoca Herrera, por ser ella quien ejerce la administración.

SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General, por mayoría de votos absteniéndose de la votación, la Sra. Andrea Montesdeoca Herrera, por ser ella quien ejerce la administración.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VANDERVIAJES S.A." CELEBRADA EL14 DE MARZO DEL 2018

CUARTO.- Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.-

Eugenia Isabel Carvajal Varas
Presidente de la Junta

Andrea Beatriz Montesdeoca Herrera
Secretario de la Junta

Eugenia Isabel Carvajal Varas
Accionista

Andrea Beatriz Montesdeoca Herrera
Accionista